



NOTA: Si necesita agregar filas para capturar riesgos, asegúrese de copiar las fórmulas de las columnas AB y AT.

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

REGISTRO

Código : SA/DHFF/SGC/NR/01

Revisión : 00

Fecha de emisión : 12/09/2025

Área responsable: Subdirección de Gestión de Calidad

Programa institucional, específico u otro: Programa Institucional de Gestión de Calidad para los Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Fecha del análisis: 02/09/2025

Fecha de revisión de la SGC: 03/09/2025

Folio de actualización en el repositorio del SGCE: F2025-60

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS						SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS										
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIPI, PPI o PCE, DE SER EL CASO, O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD		IMPACTO		CONTROLES EXISTENTES.	EFECTIVIDAD DEL CONTROL					NIVEL DE RIESGO INICIAL (NPR) PPI*PEC	TRATAMIENTO.	ACCIÓN (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	PROBABILIDAD (I, 50)	IMPACTO (I, 10)	EFFECTIVIDAD DEL CONTROL (I, 10)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NPR) PPI*PEC
							REMOTA (1)	BAJA (2, 3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7, 8)		BAJA (2, 3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7, 8)	INMEDIATA (9-10)	AMBITO (1)										
1	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Tecnológicos	El EICM no da continuidad a la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO/TS 54001:2019.	Si no se cumplen los requisitos de la norma ISO/TS 54001:2019, entonces el EICM no da continuidad a la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad.	1. Se perderá la certificación ante el IEAB y OEA. 2. Se afectará la imagen del Instituto Electoral. 3. Habrá pérdida económica por no acreditar la auditoría con el organismo externo.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Organos Desconcentrados Personal del EICM OEA/IEAB Órgano certificador	6		10		1. Programa de Auditoría Interna 2. Plan de Desarrollo del Servicio Electoral. 3. Herramientas de seguimiento a las actividades de la SGC. 4. Control de la información documentada 5. Seguimiento a Acciones correctivas y de mejora	3			180	Reducir riesgo	1. Fortalecer la Revisión por la dirección para la consolidación del SGCE	01/01/2026	01/12/2026	Subdirección de Gestión de Calidad	4	10	3			
2	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Operacionales	El análisis de las Encuestas de Necesidades y Satisfacción no se realiza en tiempo y forma.	Si se presentan retrasos en la entrega de información por parte de las DD, entonces el análisis de las Encuestas de Necesidades y Satisfacción no se realiza en tiempo y forma.	1. Se limitará la capacidad de las DD para conocer oportunamente la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio que otorgan. 2. Se afectará la imagen del Instituto Electoral. 3. Se tomarán decisiones poco informadas o ineficaces.	Ciudadanía EICM Organos Desconcentrados	2		8		1. Se establece actividad en el CAADQ. 2. Uso de herramienta Microsoft Forms. 3. Informes semestrales.	1			16	Nivel de riesgo aceptable (NRA)									0	
3	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Operacionales	Las personas funcionarias públicas no participan activamente en las actividades del SGCE ni se apropian del sistema.	Si existe escasa sensibilización sobre la importancia de la calidad, beneficios y objetivos en la gestión electoral, entonces las personas funcionarias públicas no participan activamente en las actividades del SGCE ni se apropian del sistema.	1. Habrá incumplimiento de los requisitos de la ISO Electoral. 2. Habrá retrasos al no existir sinergia entre áreas. 3. No existirán mejoras reales en los procesos que aplican al SGCE.	Consejo General Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del EICM Organos Desconcentrados	8		8		1. Personas enlace de calidad en cada una de las áreas del EICM. 2. Programa de capacitación de la SGC. 3. Recursos visuales con temas de calidad. 4. Procedimiento de acciones de mejora	7			448	Reducir riesgo	1. Reforzar el compromiso en el SGCE de la figura de persona enlace de calidad	01/01/2026	01/12/2026	Subdirección de Gestión de Calidad	5	8	4	160		
4	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Operacionales	No contar con una herramienta tecnológica segura, fiable y adecuada para la integración y seguimiento de los instrumentos normativos y operativos de los procesos electorales locales, así como de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Si existe escasa inversión en el desarrollo de soluciones tecnológicas especializadas, entonces no se cuenta con una herramienta tecnológica para la integración y seguimiento de los instrumentos normativos y operativos de los procesos electorales locales, así como de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	1. No se dará seguimiento normativo y operativo. 2. Habrá retrasos al no existir sinergia entre áreas. 3. Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de participación ciudadana, que podrían ser vulnerados.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del EICM Organos Desconcentrados	4		7		1. Se cuenta con una definición de requerimientos funcionales técnico y alineados con el SGCE. 2. Capacitación de personal en herramientas tecnológicas.	6			108	Reducir riesgo	1. Validación y verificación de las herramientas tecnológicas.	01/01/2026	01/12/2026	Subdirección de Gestión de Calidad	3	7	3	63		
5	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Operacionales	Las personas funcionarias no comprenden los requisitos del SGCE, que limita su aplicación práctica en los procesos electorales y en las actividades institucionales.	Si no se brinda capacitación al personal sobre los requisitos del SGCE, entonces las personas funcionarias no comprenden dichos requisitos, lo que limita su aplicación práctica en los procesos electorales y en las actividades institucionales.	1. Errores, retrabajos o incumplimientos en la operación de los procesos. 2. Habrá incumplimiento de los requisitos de la ISO Electoral.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del EICM Organos Desconcentrados	9		8		1. Programa de capacitación de la SGC. 2. Recursos visuales con temas de calidad	4			288	Reducir riesgo	1. Potenciarse la difusión y comprensión de los beneficios de implementar un SGCE, para favorecer su apropiación institucional	01/01/2026	01/12/2026	Subdirección de Gestión de Calidad	7	8	3	168		
6	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Operacionales	La información documentada del SGCE se encuentra desactualizada, inadecuada o no disponible en el repositorio.	Si no se realiza una actualización ni una gestión documental sistemática de la información del SGCE, entonces esta se encuentra desactualizada, inadecuada o no disponible en el repositorio documental del SGCE.	1. Errores o inconsistencias en la operación de los procesos del SGCE. 2. Habrá incumplimiento de los requisitos de la ISO Electoral. 3. Existirán retrabajos. 4. Habrá desorganización y errores en los documentos del SGCE.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del EICM Organos Desconcentrados	6		10		1. Auditoría Interna del SGCE. 2. Procedimientos de control de la información documentada. 3. Lista Maestra de control documental.	4			240	Reducir riesgo	1. Revisiones mensuales de la información documentada por área.	01/01/2026	01/12/2026	Subdirección de Gestión de Calidad	4	10	3	120		
7	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Operacionales	No se cumple con el Plan de Auditoría Interna programado, ni se da seguimiento a las acciones correctivas y preventivas.	Si no existe compromiso institucional con el proceso de auditoría interna, entonces no se cumple con el Plan de Auditoría Interna programado ni con el seguimiento de acciones correctivas y preventivas.	1. Se limitará el fortalecimiento del SGCE y compromete su sostenibilidad y mejora continua de los procesos EICM. 2. Detección tardía de desviaciones de acuerdo con los estándares establecidos. 3. Incrementarán los riesgos operativos.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del EICM Organos Desconcentrados	3		10		1. Programa Anual de Auditoría Interna. 2. Plan de Auditoría Interna 3. Equipo Auditor Interno que cumple con las especificaciones técnicas.	2			60	Nivel de riesgo aceptable (NRA)								0		
8	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Operacionales	El EICM identifica que el grado de alineación de su Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) con los estándares internacionales no alcanza un nivel satisfactorio.	Si existe ausencia de cultura de mejora continua, entonces el EICM identifica que el grado de alineación de su sistema con los estándares internacionales no alcanza un nivel satisfactorio.	1. Se perderá la certificación ante el IEAB y OEA. 2. Se afectará la imagen del Instituto Electoral.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del EICM Organos Desconcentrados Ciudadanía	3		10		1. Auditoría Interna. 2. Auditoría Externa. 3. Información documentada alineada al SGCE. 4. Capacitación de las personas funcionarias en temas de calidad.	2			60	Nivel de riesgo aceptable (NRA)								0		
9	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Operacionales	No se detectan ni documentan acciones de mejora para su implementación o difusión.	Si no se documentan acciones de mejora impide su implementación y difusión dentro del EICM.	1. Los procesos no se optimizarán. 2. Habrá desaprovechamiento de los aprendizajes.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del EICM Organos Desconcentrados	6		3		1. Procedimiento de acciones de mejora. 2. Capacitación de personas funcionarias en identificación y documentación de acciones de mejora.	5			30	Nivel de riesgo aceptable (NRA)								0		
10	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Operacionales	El EICM no cuenta con un Plan de Desarrollo del Servicio Electoral vigente como parte del cumplimiento de los requisitos internacionales de la ISO Electoral.	Si no cuenta con la información de las actividades, entonces no se integra en su totalidad el PDS Electoral.	1. No se dará seguimiento normativo y operativo a las actividades que conforman los Procesos Electorales Locales, Mecanismos e Instrumentos de participación ciudadana, que podrían ser vulnerados.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del EICM Organos Desconcentrados	2		8		1. Procedimiento que incluye la metodología para el desarrollo y aprobación del PDS Electoral. 2. PDS Electoral alineado con los requisitos de la norma ISO Electoral.	6			36	Nivel de riesgo aceptable (NRA)								0		
11	Sistema de Gestión de la Calidad Electoral eficiente, con el cumplimiento y comprensión de sus requisitos, que fomenta la retroalimentación constante y promueve la innovación, que permite consolidar una cultura de mejora continua, alineada con los objetivos institucionales.	Políticos	No se ofrecen asesorías para la implementación de un Sistema de Calidad ni se promueve el intercambio de buenas prácticas y experiencias con otras instituciones electorales mediante convenios.	Si otras instituciones no tienen interés en solicitar asesoría en materia de calidad electoral para la implementación de un Sistema de Calidad entonces no se promueve el intercambio de buenas prácticas.	1. No habrá fortalecimiento en Sistemas de Gestión de Calidad Electoral institucionales. 2. No habrá intercambio de buenas prácticas y experiencias con otras instituciones electorales.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del EICM Organos Desconcentrados OPLES	9		1		1. Convenios de colaboración con otros Institutos Electorales.	7			63	Nivel de riesgo aceptable (NRA)								0		

12	Fortalecimiento de los instrumentos normativos y actividades operativas del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, mediante la incorporación de criterios claros y eficaces, así como el desarrollo de mecanismos robustos para su verificación y cumplimiento. Este proceso se complementa con la adopción de tendencias globales en transformación digital y análisis de datos, lo que impulsa la consolidación de una cultura institucional orientada a la mejora continua, la innovación y la excelencia operativa.	Operacionales	Los instrumentos normativos y operativos de los procesos electorales, así como los mecanismos de participación ciudadana aplicables, no están alineados al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM	Si no se actualizan los instrumentos normativos conforme a los principios y requisitos del SGCE, entonces los procesos electorales, mecanismos e instrumentos de participación ciudadana aplicables, no estarán alineados al SGCE del IECM.	1. Habrá inconsistencias en la aplicación de procesos en el ámbito. 2. No se realizará un monitoreo, evaluación y mejora continua.	Consejo General Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del IECM Organos Desconcentrados	3	6	1. Actividades de Observación en los procesos electorales locales, instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.	4	72	Nivel de riesgo aceptable (NNA)						0	
13	Fortalecimiento de los instrumentos normativos y actividades operativas del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, mediante la incorporación de criterios claros y eficaces, así como el desarrollo de mecanismos robustos para su verificación y cumplimiento. Este proceso se complementa con la adopción de tendencias globales en transformación digital y análisis de datos, lo que impulsa la consolidación de una cultura institucional orientada a la mejora continua, la innovación y la excelencia operativa.	Tecnológicos	La Subdirección de Gestión de Calidad no realiza un diagnóstico para la identificación de la brecha tecnológica en sus actividades.	Si no se establece una estrategia para evaluar sistemáticamente las necesidades tecnológicas en las actividades de gestión de calidad, entonces la Subdirección de Gestión de Calidad reducirá la brecha tecnológica en sus actividades	1. No se identificará el área que se requiere actualizar. 2. Se afectará la productividad en las actividades relativas a la SGC.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del IECM Organos Desconcentrados	2	6	1. Se han detectado actividades de gestión de calidad con rezago tecnológico.	6	72	Nivel de riesgo aceptable (NNA)						0	
14	Fortalecimiento de los instrumentos normativos y actividades operativas del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, mediante la incorporación de criterios claros y eficaces, así como el desarrollo de mecanismos robustos para su verificación y cumplimiento. Este proceso se complementa con la adopción de tendencias globales en transformación digital y análisis de datos, lo que impulsa la consolidación de una cultura institucional orientada a la mejora continua, la innovación y la excelencia operativa.	Tecnológicos	La SGC no adapta tendencias de transformación digital ni de cambio en el contexto de gestión de calidad a sus actividades, lo que dificulta el análisis de datos para el fortalecimiento del SGCE.	Si inversión en infraestructura tecnológica y herramientas de análisis de datos en la gestión de calidad, entonces la SGC no adapta tendencias de transformación digital ni de cambio en sus actividades.	1. Habrá limitaciones en el análisis de datos. 2. Habrá desactualización del SGCE. 3. El SGCE será incapaz de generar valor.	Direcciones Ejecutivas Unidades Técnicas Personas Funcionarias del IECM Organos Desconcentrados	4	6	1. Capacitación de personal en herramientas digitales y análisis de datos.	6	144	Reducir riesgo	1. Adaptación de herramientas tecnológicas que se adaptan a los recursos disponibles. 2. Revisiones del SGCE con base en innovaciones tecnológicas. 3. Documentar los resultados obtenidos de la implementación tecnológica en las actividades de la SGC.	01/01/2026	01/12/2026	Subdirección de Gestión de Calidad	2	6	3

ALTO	Es necesario dar tratamiento inmediato al Riesgo
MEDIO	Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO	Nivel de Riesgo Aceptable.

Nota: El documento original aprobado y firmado se encuentra en resguardo de la Junta Administrativa.

	Elaboró	Aprobó
Nombre:	Ing. Cindy Magaly Villa Avila	Mtra. Mónica Chalchuy García
Puesto:	Subdirectora de Gestión de Calidad	Directora de Planeación y Recursos Financieros
Firma:		